

## Orden del día

Primero.—Censura del informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2003 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Cártama (Málaga), 18 de mayo de 2004.—El Administrador general, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—26.310.

**HIERROS VÉLEZ, S. A.**

Por medio del presente se convoca a Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social [sito en Vélez-Málaga (Málaga), carretera de Vélez-Málaga-Torre del Mar, polígono industrial UR-II], en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a las diecisiete horas, y el día 23 de junio, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura del informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2003 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Vélez-Málaga (Málaga), 21 de mayo de 2004.—El Administrador general, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—26.306.

**HIJOS DE YBARRA, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Isla Menor, km. 1,8, Dos Hermanas (Sevilla), a las 20,00 horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta bajo el primer punto del Orden del Día, junto con el Informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los Señores Accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación

en la forma prevista en el Artículo 21.º de los Estatutos Sociales.

Dos Hermanas (Sevilla), 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaime Ybarra Lloset.—28.153.

**HILADOS Y TEJIDOS FUSTE, S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, a las trece horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social del Administrador durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al expresado ejercicio social.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Situación actual de la empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

Gironella, 12 de mayo de 2004.—El Administrador, Francisco Ribas Ariño.—26.116.

**HISPANA HOLDING, S. A.**

El Consejo de Administración de Hispana Holding, S. A., ha acordado convocar Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, plaza Alfonso el Magnánimo, 13, 1.º, de Valencia, el día 29 de junio de 2004, a las 14 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general.

Sexto.—Información a la Junta general de accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización al Consejo de administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, si procede, del acta por la Junta general o designación en su caso de dos

interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

El derecho de asistencia se ejercitará por los accionistas de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Se recuerda también a los sres. accionistas el derecho que tienen, de conformidad con el artículo 112 de la LSA, a solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas en relación a la información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

La información y la documentación mencionada anteriormente podrá también consultarse y obtenerse en la página web de la sociedad.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—26.875.

**HORMIGONES CABELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Órgano de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio próximo, a las veinte horas en el domicilio social sito en calle Teresa Cajal, 20, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma gratuita o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarazona, 24 de mayo de 2004.—El Administrador, José Antonio Cabello Pérez.—26.803.

**HOSTELERÍA 10-95, SOCIEDAD LIMITADA***Disolución y liquidación de la sociedad*

Según Acuerdo de Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad, de 18 de mayo de 2004, se aprueba por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, siendo nombrado liquidador único Don Dionisio Martín Rodríguez, que presenta el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Clientes .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
Capital social .....	0,00
Reservas .....	0,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Dicho Balance fue aprobado por unanimidad.

Cáceres, 25 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Dionisio Martín Rodríguez.—26.893.